



Municipio de Cajicá

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ

DECRETO No. 061 DE 2013

(Septiembre 05)

“POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL DEL MUNICIPIO DE CAJICA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CAJICA -CUNDINAMARCA,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial por las conferidas en el artículo 313 de la Constitución Política, el Artículo 56 del Acuerdo 27 de Noviembre 28 de 2012 y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No 27 de Noviembre 28 de 2012, se aprobó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos del Municipio de Cajicá, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013, el cual fue liquidado mediante Decreto No 072 de Diciembre 21 de 2012.

Que el Conpes Social 160 estableció la distribución de las once doceavas del Sistema General de Participaciones para la vigencia 2013, en sus componentes sectoriales para Agua Potable y Saneamiento Básico, que el Conpes 163 realiza un ajuste en la distribución de los recursos de Salud y participación para propósito General.

MUNICIPIO DE CAJICA

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

RECURSOS 2013

CONCEPTO	CONPES 158 ULTIMA DOCEAVA 2012	CONPES 160 2013 ONCE DOCEAVAS	CONPES 162 2013 ONCE DOCEAVAS	CONPES 163 2013 ONCE DOCEAVAS	TOTAL ASIGNADO	PRESUPUESTO ACTUAL	DIFERENCIA
ALIMENTACION ESCOLAR	5,441,810		67,196,014		72,637,824	72,637,824	0
EDUCACION	-	-	1,168,674,512	-	1,168,674,512	1,168,674,512	0
Calidad Gratuidad			594,842,000		594,842,000	594,842,000	0
Calidad Matricula			573,832,512		573,832,512	573,832,512	0
PRIMERA INFANCIA			190,954,996		190,954,996	190,954,996	0
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	42,810,752	547,174,307			589,985,059	473,821,083	116,163,976
PROPOSITO GENERAL FORZOSA	146,203,890	1,721,218,693	0	0	1,867,422,583	1,867,422,583	0
Deporte y Recreación	12,995,902	152,997,217			165,993,119	165,993,119	0
Cultura	9,746,926	114,747,913			124,494,839	124,494,839	0
Libre Inversión	123,461,062	1,453,473,563			1,576,934,625	1,576,934,625	0
SALUD	213,158,826	2,316,636,402	0	138,151,785	2,667,947,013	2,483,176,623	184,770,390
Regimen Subsidiado Continuidad (SSF)	162,204,019	1,958,855,191			2,121,059,210	2,121,059,210	0
Prestación de Servicios	32,677,422	59,988,991		49,988,630	142,655,043	59,988,991	82,666,052
Aportes Patronales (SSF)		99,052,088		82,543,407	181,595,495	99,052,088	82,543,407
Salud Pública	18,277,385	198,740,132		5,619,748	222,637,265	203,076,334	19,560,931
TOTAL PARTICIPACION SGP	407,615,278	4,585,029,402	1,426,825,522	138,151,785	6,557,621,987	6,256,687,623	300,934,364

“ PROGRESO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL ”

Calle2a. No. 4-07 teléfonos 8795356
www. Cajica-cundinamarca.gov.co

1/3 KREDAW



Municipio de Cajicá

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ

Que el artículo 56 del Acuerdo 27 de Noviembre 28 de 2012, faculta al Alcalde para adicionar el Presupuesto General del Municipio, cuando se perciban recursos asignados al municipio mediante actos administrativos, contratos o convenios interadministrativos de entidades del orden, Nacional, Departamental Y Municipal, siempre y cuando dichos recursos tengan destinación específica.

Por lo antes expuesto

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Adicionar el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos de la vigencia 2013, por valor de **CIETO DIECISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$116.163.976,00)**, de acuerdo con el siguiente detalle.

INGRESOS PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO:

ARTICULO	DESCRIPCION ARTICULO	FUENTE	TOTAL ADICION
1126	TRANSFERENCIAS		
112621	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION		
1126210101	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		
11262115	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		
1126211501	SGP Agua potable y Saneamiento Básico	290	34.849.194,00
1126211502	SGP Agua potable y Saneamiento Básico sin Situación de Fondos	290	81.314.782,00
	TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL		\$ 116.163.976,00

GASTOS PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO:

ARTICULO	DESCRIPCION ARTICULO	FUENTE	TOTAL ADICION
22	TOTAL INVERSIÓN		
2203	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		
220304	SERVICIO DE ASEO		
22030402	Aseo Maquinaria y Equipo	290	\$ 34.849.194,00
22030501	Vigencias Futuras PDAP Gestión de un Acueducto Regional	290	\$ 81.314.782,00
	TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE GASTOS		\$116.163.976,00

ARTICULO SEGUNDO. Modificase el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, con las modificaciones establecidas en el presente Decreto.

2/2/13
 [Firma manuscrita]



ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ

Municipio de Cajicá

ARTICULO TERCERO.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cajicá, a los cinco (5) días del mes de Septiembre de dos mil trece (2013)

OSCAR MAURICIO BEJARANO NAVARRETE
Alcalde Municipal

Proyecto: JIGR
Reviso: PAOM
Aprobó Secretaria de Hacienda

9/5/13
ATCZ/10/01



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONSTANCIA DE PUBLICACION

Cajicá, septiembre seis (06) de dos mil trece (2013), a las siete (7:00A.M.) de la mañana, se publica el presente DECRETO en la cartelera oficial por el término de Ley.

Gladys Mancera
GLADYS MANCERA GONZALEZ
Técnico Administrativo

CONSTANCIA DE DESFIJACION

Cajicá, septiembre seis (06) de dos mil trece (2013), a las cinco de la tarde (5:00P.M), se desfijó de la cartelera oficial el presente DECRETO, después de haber permanecido fijado por el término de Ley.

Gladys Mancera
GLADYS MANCERA GONZALEZ
Técnico Administrativo

Gladys M.

Progreso con Responsabilidad Social

Calle 2a. No. 4-07 teléfonos 8795356 fax Ext. 201
secgadministrativo@cajica-cundinamarca.gov.co / www.cajica-cundinamarca.gov.co.